

JUEVES, 30 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 145

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2015-9564** *Acuerdo de retribuciones y régimen de dedicación de miembros de la corporación.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2015, por siete votos a favor (P.P. y P.S.O.E.) y tres abstenciones (P.R.C.) adoptó el acuerdo relativo a las retribuciones y régimen de dedicación de los miembros de la Corporación, en los siguientes términos.

1º) Establecer la dedicación parcial de los cargos electos, con las cuantías y condiciones siguientes:

Primer teniente de alcalde: Doña Gloria Sierra Gómez.

Dedicación: 20 h/semanales (50%)

Retribución Bruta 18.500 euros/año

Pagas: 14

Segundo teniente de alcalde: Doña Ángel Arronte Fernández.

Dedicación: 20 h/semanales (50%)

Retribución Bruta 18.500 euros/año

Pagas: 14

Concejala: Doña Eva María Madrazo Ortiz.

Dedicación: 8 h/semanales (20%)

Retribución Bruta 5.600 euros/año

Pagas: 14

2º) Los cargos electos, con dedicación parcial, serán dados de alta en la seguridad social, en los términos legalmente establecidos.

3º) Los miembros de la corporación, que no tengan reconocida dedicación parcial, percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las reuniones de los órganos colegiados de la corporación en las cuantías siguientes.

- Sesiones ayuntamiento pleno: 70 euros.
- Sesiones junta de gobierno local: 70 euros.
- Comisiones informativas: 40 euros.

No se podrán acumular más de dos asistencias en la misma fecha.

4º) Las retribuciones y asistencias, reconocidas en este acuerdo, se aplicarán desde esta fecha y se incrementarán o decrecerán anualmente en la misma cuantía fijada para los empleados públicos, por la ley de presupuestos generales del estado.

5º) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.5 de la citada Ley 7/1985, R.B.R.L., todos los apartados comprendidos en este punto del Orden del día, deberán publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del ayuntamiento.

Entrambasaguas, 15 de julio de 2015.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2015/9564

CVE-2015-9564